



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
50003110003	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM PATRICIA BECERRA MURCIA	presunta interdicción: DEISY JAQUELINE BECERRA MURCIA	Auto de trámite	04/04/2018	
2017 00141				Declara interdicción provisoria		
50003110003	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM PATRICIA BECERRA MURCIA	presunta interdicción: DEISY JAQUELINE BECERRA MURCIA	Auto estése a lo dispuesto por el superior	04/04/2018	
2017 00141						
50003110003	Ejecutivo	OSCAR EMILIANO TORRES PARRADO	GLORIA ESMIR PENA BERMUDEZ	Auto estése a lo dispuesto por el superior	04/04/2018	
2017 00248						
50003110003	Ejecutivo	OSCAR EMILIANO TORRES PARRADO	GLORIA ESMIR PENA BERMUDEZ	Auto resuelve recurso de reposición	04/04/2018	
2017 00248				repone auto del 12 de octubre de 2017, reduce el porcentaje de la cautela del 30 al 12 % de la pensión y demás emolumentos que perciba la señora Gloria Esmir Peña Bermudez		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2018 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO